

Círculos Restaurativos para el tratamiento de conflictos comunitarios

Vicenç Rullan Castañer vrullan@gmail.com

Los hechos: En el instituto X ha habido una agresión a la salida de clase. En un periódico local ha aparecido una referencia al hecho, indicando que podría tratarse de un asunto entre bandas. Recibo una consulta del inspector del centro: "¿Qué podemos hacer?".

Quedamos para hablar en el centro y me reúno con el inspector, la directora y la jefa de estudios. Me comentan que la agresora ha sido enviada a casa unos días para enfriar los ánimos y la agredida no ha vuelto de momento al centro, alegando que tiene miedo; su madre también está preocupada por lo que pueda pasar a partir de ahora. Todos tienen interés en resolver la situación de forma que no se vuelva a repetir.

Les propongo llevar a cabo un círculo restaurativo, a fin de implicar a todas las personas afectadas en el tratamiento y resolución de esta situación. Un círculo restaurativo es una forma comunitaria de tratar los conflictos que tiene su origen en la justicia restaurativa. Simplificando mucho, podemos imaginar un círculo restaurativo como una mediación en la que invitamos a participar no sólo a las partes más directamente implicadas (en este caso a la agresora y a su víctima), sino también a la comunidad del conflicto, aquellas personas que de una forma u otra se han visto afectadas por los hechos y por la situación conflictiva (equipo directivo, familiares, amistades...).

La disposición circular recuerda a una comunidad que se sienta alrededor del fuego para hablar, para tratar temas que les afectan, para decidir conjuntamente. El círculo es igualitario, todas las personas tienen acceso a la palabra y todas las palabras se escuchan. Crea sentimiento de comunidad, de estar entre iguales.

El objetivo de este círculo era facilitar el diálogo entre las partes, de forma que cada persona pudiese hablar y ser escuchada y con ello buscar, colectivamente, formas de mirar al futuro con una nueva mirada.

La modalidad de círculo restaurativo que utilicé en este caso la aprendí de Dominic Barter, un inglés afincado en Río de Janeiro desde los años 90, experto en Comunicación No-Violenta que ha creado un sistema para tratar conflictos, a partir de su experiencia con los moradores de las favelas de Río de Janeiro.

Un círculo restaurativo parte de una situación en la que los actos de una o más personas han afectado negativamente a otra(s), así como a la comunidad. Por ejemplo la persona A ha robado el coche a B, y con ello se han visto afectados no sólo A y B, sino tal vez la familia de A (una vez ha sabido del robo), la familia de B (porque B no ha podido recogerles con el coche, con el consiguiente trastorno), el jefe de B (porque B ha llegado tarde al trabajo y en días sucesivos tiene problemas para desplazarse), etc.

La filosofía del círculo restaurativo es que sea la propia comunidad la que se reúna para dialogar, escuchar las razones de todas las partes, permitir que la

persona que ha hecho el daño comprenda y se responsabilice del alcance de sus acciones, y se trace un plan de acción para restaurar la situación.

En un círculo restaurativo tenemos al autor o la autora (persona que ha realizado el acto); el receptor o receptora (persona que ha sido objeto del acto) y a la comunidad del conflicto (personas que se han visto afectadas de algún modo por el acto realizado).

El facilitador o facilitadora, es un miembro de la comunidad que tiene experiencia en facilitar este proceso y por ello puede apoyar el diálogo, recordando a los miembros de la comunidad una forma de desarrollar el proceso que ayuda a que se pueda hablar y ser escuchados.

Un círculo restaurativo consta de tres momentos:

- Pre-círculo: reunión previa con los posibles participantes en el círculo
- Círculo
- Post-círculo: revisión de cómo se encuentran quienes participan, una vez llevados a cabo los acuerdos del círculo.

Los pre-círculos se inician cuando un miembro de la comunidad contacta con un facilitador o facilitadora para compartir un hecho o una situación conflictiva y pedir que se lleve a cabo un círculo. Idealmente, esto se da en una comunidad que, anteriormente, ha establecido un sistema para tratar los conflictos. En este sentido, se parece al proyecto de mediación por el que los centros educativos acuerdan cómo van a utilizar la mediación, en el que se indica: cómo se difunde el servicio, quién y cómo puede solicitar una mediación, cómo se trata la solicitud, cómo se elige a la persona mediadora, cómo se forma a quienes van a poder mediar, etc.

En el caso de la agresión a la puerta de la escuela, el primer pre-círculo lo tuve con la directora, pues ella fue la que actuó como iniciadora. En este pre-círculo:

- Establecimos los hechos (a la salida del instituto, la autora se había acercado a la receptora, le había tirado del pelo con tanta fuerza que se había caído y se había dado con la cabeza en el suelo y una ambulancia la había recogido)
- Escuché y reflejé de forma activa y empática sus sentimientos acerca de lo que había pasado y sus consecuencias (deseaba que la autora pudiese terminar sus estudios de cuarto de ESO y que la receptora se tranquilizase y volviese a clase)
- Le expliqué lo que haríamos durante el círculo (las preguntas que haría, el proceso de diálogo que íbamos a seguir)
- Le pregunté quién debería estar presente para poder tratar el conflicto (me citó a la jefa de estudios y a las madres de las alumnas implicadas)
- Finalmente, le pregunté si desearía participar (dijo que sí)

Con la primera lista de posibles personas participantes que ella me proporcionó, en la que aparecían las dos alumnas directamente afectadas, la jefa de estudios y las madres de las dos alumnas, continué haciendo precírculos con todas ellas.

Como a cada una le pregunté quién debería asistir para poder tratar el conflicto, la lista fue creciendo con algunas otras personas.

En cada pre-círculo seguí la misma pauta que con la directora. Destacaré que la madre de la alumna agredida estaba muy dolida con la familia de la agresora e imaginaba que era una familia despreocupada, que no educaba bien a su hija. La madre de la agresora estaba muy triste y avergonzada. La agresora no sabía por qué había pegado a la otra niña, ya que con frecuencia actúa sin pensar. La jefa de estudios pensaba que no había mucho que hacer con la agresora, ya que ella había hablado con ella en otras ocasiones, sin resultados positivos. La agredida estaba asustada, temía una nueva agresión. También me reuní con varias amigas de la agresora y con la hermana de la agredida.

Una vez realizados todos los pre-círculos, convocamos el círculo. En el círculo colocamos las sillas en círculo, de forma que todos pudiesen ver a todos y todos se sintiesen en un plano de igualdad.

Cuando todas las personas participantes estuvieron sentadas, hice una pequeña introducción, recordando el motivo que nos había reunido (tratar los hechos ocurridos y sus consecuencias, así como proponer planes de acción para mejorar las cosas). También les recordé que, como les había dicho en los precírculos, el objetivo del círculo era que todas las personas participantes pudiesen hablar y ser escuchadas.

El círculo consta de tres momentos:

A. Comprensión mutua: nos centramos en el presente, en cómo nos sentimos ahora mismo.

La pregunta que se formula es: "¿qué quieres que se sepa y a quién se lo quieres decir, acerca de cómo te sientes ahora mismo en relación a los hechos y a sus consecuencias".

Cuando un participante (persona A) responde a esta pregunta, la persona facilitadora (en este caso yo) pregunta a la persona a la que se dirige A (persona B): "¿qué has entendido?", a fin de que escuche y confirme su comprensión. Una vez B nos dice qué ha entendido, le preguntamos a A "¿es esto?, ¿alguna cosa más?". Si nos dice que no es esto, entonces les pedimos a A que vuelva a decirlo y a B que diga qué ha entendido. Es decir, queremos asegurar que puedan hablar y también que sean escuchadas y se sientan comprendidas.

Una vez la persona A ha dicho lo que quería, repetimos la pregunta (si cabe) y la contesta otra participante. Procedemos de la misma forma hasta que todo el mundo que lo desea ha respondido a la primera pregunta.

Según mi experiencia, esta es la parte más larga del círculo.

En el caso de la agresión en el instituto, la madre de la alumna agresora fue la primera en hablar, para disculparse. Después hizo lo mismo su hija: explicó que había actuado sin pensar y que no volvería a hacerlo. Hubo más intervenciones, que sirvieron para hablar de unos rumores que se habían pasado de palabra y a través de tuenti y caldearon el ambiente, hasta llegar a la agresión.

B. Responsabilidad personal: aquí volvemos al pasado, al momento en se produjeron los hechos. Cada persona se comportó de cierta manera, según lo que pensaba en ése momento. La pregunta aquí es "¿qué quieres que se sepa, y a quién se lo quieres decir, acerca de lo que pensabas o querías conseguir en el momento en que decidiste actuar". Como con la primera pregunta, uno habla y al receptor de la frase se le pregunta "¿qué has entendido?", para confirmar la comprensión.

En el caso de la agresión, no había mucho que decir, puesto que la agresora ya se había disculpado y se había hablado también de los rumores que habían servido para crear una conflictividad que en realidad no tenía ninguna base real.

Una vez que cualquiera ha podido contestar a esta pregunta, normalmente el ambiente se relaja, puesto que las dos primeras preguntas ayudan a crear comunidad y a ver a la parte no como enemigo, sino como otra persona similar, que a veces satisface sus necesidades de forma que causa malestar, sin por ello dejar de ser una persona.

Una vez se han contestado las dos primeras preguntas, podemos pasar a hablar de planes de acción que permitan reparar y ayudar a restaurar la relación rota, así como la confianza entre los miembros de la comunidad.

C. La tercera pregunta se orienta al futuro: "¿qué te gustaría que pase a partir de ahora?, ¿Qué puedes ofrecer?, ¿qué quieres pedir y a quién?"

Aquí resulta deseable que la mayoría de personas ofrezca algo. La persona facilitadora toma nota de cada punto del plan de acción, tratando de hacerlo lo más concreto y verificable posible. Por ejemplo, si alguien dice "yo voy a ser más amable", la persona facilitadora hará preguntas como "¿de qué manera más amable? ¿Cómo lo notaremos?".

En el círculo al que nos referimos, varias participantes ofrecieron "ir cada una por su lado" con la otra persona. Cuando les pedí concreción, indicaron que al verse se saludarían, pero sin pararse a hablar ni hablar mal la una de la otra con sus amigos.

Una vez tuvimos todos los acuerdos anotados, quedamos en hacer una revisión (post-círculo) al cabo de tres semanas.

En el post-círculo, que suele ser muy breve, se pregunta "¿qué quieres que se sepa, y a quién se lo quieres decir, acerca de cómo te sientes ahora respecto al plan de acción y a sus consecuencias?"

En nuestro caso hubo bastante satisfacción por parte de quienes participaron. La directora comentó cómo la alumna agresora había cambiado mucho y que últimamente el profesorado estaba contento porque su comportamiento en clase había mejorado. Por este motivo, decidió cerrar el expediente disciplinario que se había abierto a raíz de la agresión.

Creo que, con frecuencia, los círculos restaurativos proporcionan un marco más adecuado que la mediación para tratar a fondo los conflictos. A veces nos encontramos con conflictos en los que hemos realizado varias mediaciones

exitosas entre diferentes alumnos, pero que no se resuelven hasta que sentamos a todos los afectados en el círculo. Además, en un círculo, al contar con más participantes se adoptan una variedad de roles, que ayudan a encontrar una mayor riqueza de voces y de apoyos.

La preparación de los círculos suele ser más laboriosa que la de las mediaciones, ya que en lugar de dos pre-mediaciones puede haber un mínimo de tres o cuatro pre-círculos. Además, puede costar más hallar un horario que vaya bien a todas las personas participantes. Sin embargo, creo que la fuerza de la comunidad que hallamos en los círculos compensa el trabajo de preparación.

Los círculos restaurativos se inscriben en la filosofía de la Justicia Restaurativa, pero esto ya daría para otro artículo.

